



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 05 de agosto de 2026

Oficio IPCC-OFI-002209-2026

NOTIFICACIÓN POR AVISO Y PÁGINA WEB
ARTÍCULO 69 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

PARA NOTIFICAR: AUTO IPCC-AUTO-00095-2026 del 23 de julio de 2026

A: EYDER MANUEL BENAVIDEZ
Ciudad

La Asesora Código 105 Grado 47 de la División de Patrimonio Cultural del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias, luego de no presentarse a la diligencia de notificación personal del AUTO IPCC-AUTO-00095-2026 del 23 de julio de 2026, proferido dentro del PAS No. 034 de 2024, toda vez que se trata de un auto que no requiere notificación personal y se desconoce la dirección del investigado; la suscrita funcionaria **FIJA** en cartelera situada en lugar de fácil acceso al público y en la página web del **Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias** www.ipcc.gov.co, la **NOTIFICACIÓN** del referido oficio que contiene nueve (3) folios útiles y escritos, por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de hoy ____ de ____ de ____.

En constancia,



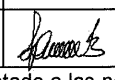
MYRIAM CECILIA SOLÓRZANO ESCOBAR
Asesor Código 105 Grado 47 División de Patrimonio
Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena – IPCC

Se **DESFIJA** el día de hoy ____ del mes de ____ del año ____.

Todo lo anterior, dando cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, advirtiéndole que contra el presente oficio que se notifica NO proceden recursos, así mismo se advierte que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día hábil siguiente del retiro del Aviso.

En constancia,

MYRIAM CECILIA SOLÓRZANO ESCOBAR
Asesor Código 105 Grado 47 División de Patrimonio
Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena – IPCC

RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Lourdes Pérez	Asesora Jurídica Externa	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del remitente.			

